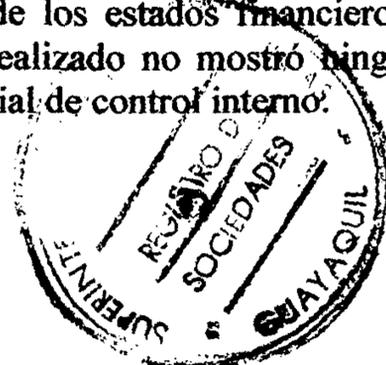


INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas
De YINDAME S.A.,**

1. Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de YINSAME una Sociedad Anónima ecuatoriana al 31 de diciembre del año 2002. La preparación o la falta de preparación de alguno de estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión de los estados financieros examinados sobre la base de mi trabajo.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros no contienen errores. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión en base al trabajo que ha realizado.
3. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de YINSAME S.A. y/o sus administradores con relación a:
 - Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio de las actas que me fueron presentadas.
 - La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones
 - Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
5. Como parte de mi examen realicé un estudio y evaluación del control interno contable y en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria convencionales. El objetivo de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria requeridos para expresar una opinión de los estados financieros de la compañía, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.



11 3 NOV. 2003

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente la situación financiera de YINSAME S.A. al 31 de diciembre del año 2002, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatoriana de Contabilidad y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Ing. Aurora Gómez
Reg. No. 0.5023

Noviembre 10, 2003
Guayaquil, Ecuador



13 NOV. 2003